I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001061

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

Cerrillos, 30 JUN. 2015

V I S T O S:

La Nonagésima Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 18 de junio de 2015; el Certificado Nº 091/2015 de la Secretaria Municipal; el formulario de solicitud de Subvención; el Certificado de Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos, del Ministerio de Hacienda, de fecha 01 de junio de 2015; la Ley N°19.862 "Establece Registro de la Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"; la Ordenanza Municipal N°18 "Sobre Transferencias Municipales"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El acuerdo adoptado en la Nonagésima Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 18 de junio de 2015.

Que, la entidad beneficiaria se encuentra registrada con el **N°433,** del Registro Municipal de Entidades Susceptibles de Recibir Transferencias Públicas y además en el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Otórgase a **GUARDIA DE HONOR DEL SAGRADO CORAZON DE JESÚS**, R.U.T. N°65.082.649-3, con Personalidad Jurídica N°947-2013, representado por su Presidente don **Ulises Mella Elgueta,** Cédula de Identidad N°4.465.623-K, una subvención ascendente a **$1.000.000.- (un millón de pesos)**, para ser destinada única y exclusivamente a los fines establecidos en su Formulario de Solicitud de Subvención o Donación 2015, esto es, financiar la adquisición de estandarte, enseres y materiales de trabajo.

2. De la subvención otorgada, la organización aludida, deberá rendir cuenta de los gastos realizados en el objetivo a que está destinada, ante la Dirección de Control, antes del 31 de diciembre de 2015, previo informe de la Dirección de Desarrollo Comunitario que se menciona en el número siguiente.

3. La Dirección de Desarrollo Comunitario, velará por el fiel cumplimiento del objetivo materia de la subvención, debiendo informar de ello al Alcalde y a la Dirección de Control del Municipio.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001061

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

4. La Dirección Jurídica elaborará el convenio de subvención respectivo con la entidad beneficiaria.

5. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 24.01.004 "Organizaciones Comunitarias" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * ALCALDE *

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Gestión Comunitaria
Organización
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha: 29 MAY 2015
Nº Ingreso: 2624
Hora

+ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

FORMULARIO DE SOLICITUD DE SUBVENCION O DONACIÓN 2015

IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

1.	**Nombre Organización:** GUARDIA DE HONOR DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESUS.
	Personalidad Jurídica: 847-2013 **Registro Municipal N°** 433
	Rut Organización: 65082649-3
	Dirección sede: AVENIDA TRES # 220 BUZETA.
	Nombre Presidente (a): ULISES MOLLA ELGUETA
	Rut Presidente (a): 4465623-K **Teléfono:** 78042306 ULISES MOLLA ELGUETA
	Dirección Presidente (a): ELICURA 7340 CERRILLOS

2.	**Nombre de Proyecto:** "AVANZAR CON PROPIOS ESFUERZOS."

3.	**Monto a solicitar: $** 1200.000.-

4.	**Beneficiarios del Proyecto Subvención:** TODOS LOS SOCIOS

5.	**Objetivo de Proyecto Subvención:** CONTAR CON NUESTROS ENSERES PARA LAS PROCESIONES Y DESFILES MUNICIPALES ESTAR PRESENTES CON NUESTRO ESTANDARTE Y UNIFORMES. AVANCES EN NUESTRA ORGANIZACION.

6.	**Gastos detallados de la Subvención:**

	Detalle	Monto
Equipamiento (mobiliario, enseres, ropa deportiva, etc.)	ESTANDARTE, ARMAZON PARA ESTO. BANDAS PECTORALES, ANTORCHAS, BANDERAS. MUEBLES etc. MANO OBRA...	600.000
Insumos (materiales de oficina, materiales de aseo, tintas para impresoras, materiales construcción, etc.)	TELAS, HILOS, MADERAS PASAMANERIA. BORDADOS PARA ESTANDARTE, PINTURA MANO OBRA.	300.000
Recursos Humanos (Contratación de monitores, profesores, maestros, expositores, etc.)	MAESTROS, BORDADORES COSTURERAS, CARPINTEROS. MANO OBRA.	200.000
Movilización (fletes, micros etc.) (Traslados)	TRASLADOS	30.000
Varios,	SI.	40.000